



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

RESUELVE SOLICITUD DE CELERIDAD							
FECHA	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00147	00
EJECUTANTE	NICOLAS GARCIA RODRIGUEZ						
EJECUTADO	COLPENSIONES						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO						

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral conexo, en atención a la solicitud formulada por la apoderada de la parte ejecutante, el despacho le informa a la memorialista que el crédito fue liquidado y aprobado en la audiencia de resolución de excepciones llevada a cabo el día el 26 de mayo de 2017, sin que a la fecha existan actuaciones pendientes por resolver por parte del despacho, contrario a ello, las actuaciones a realizar son mediante impulso procesales de las partes en atención que medidas cautelas de oficio no se pueden decretar.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

J.A.

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ef4ed96b64f52145c7a680aa200a31adf84da1746dc08efcc738bf2f61ca22e

Documento generado en 17/02/2021 06:46:02 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**